

Taller de Estadísticas e Indicadores Ambientales



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA
DE RECURSOS NATURALES
Y AMBIENTE

Carlos Roberto Izaguirre

Director de Cumplimiento de Gestión
por Resultados/UPEG/SINIA

19 y 20 de marzo de 2019

Mi Ambiente+

Antecedentes



Año 2006

- En el año 2006, la consultoría para la implementación del Sistema de Indicadores Ambientales de Honduras (SIAH) con el propósito de contar con instrumentos que apoyaran al seguimiento y evaluación de iniciativas como la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP) y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).
- Como primera fase de este proyecto, en el año 2007 se elaboró el Manual de Indicadores Ambientales de Honduras además del desarrollo de un software el cual permitía el ingreso de datos en forma remota, que realizaba los cálculos de los indicadores en forma automática y en tiempo real.

En búsqueda de implementar el SIAH se creó, consolidó y acreditó ante el Sistema Estadístico Nacional, el Comité de Estadísticas Ambientales de Honduras (CEAH) conformado por las siguientes instituciones:

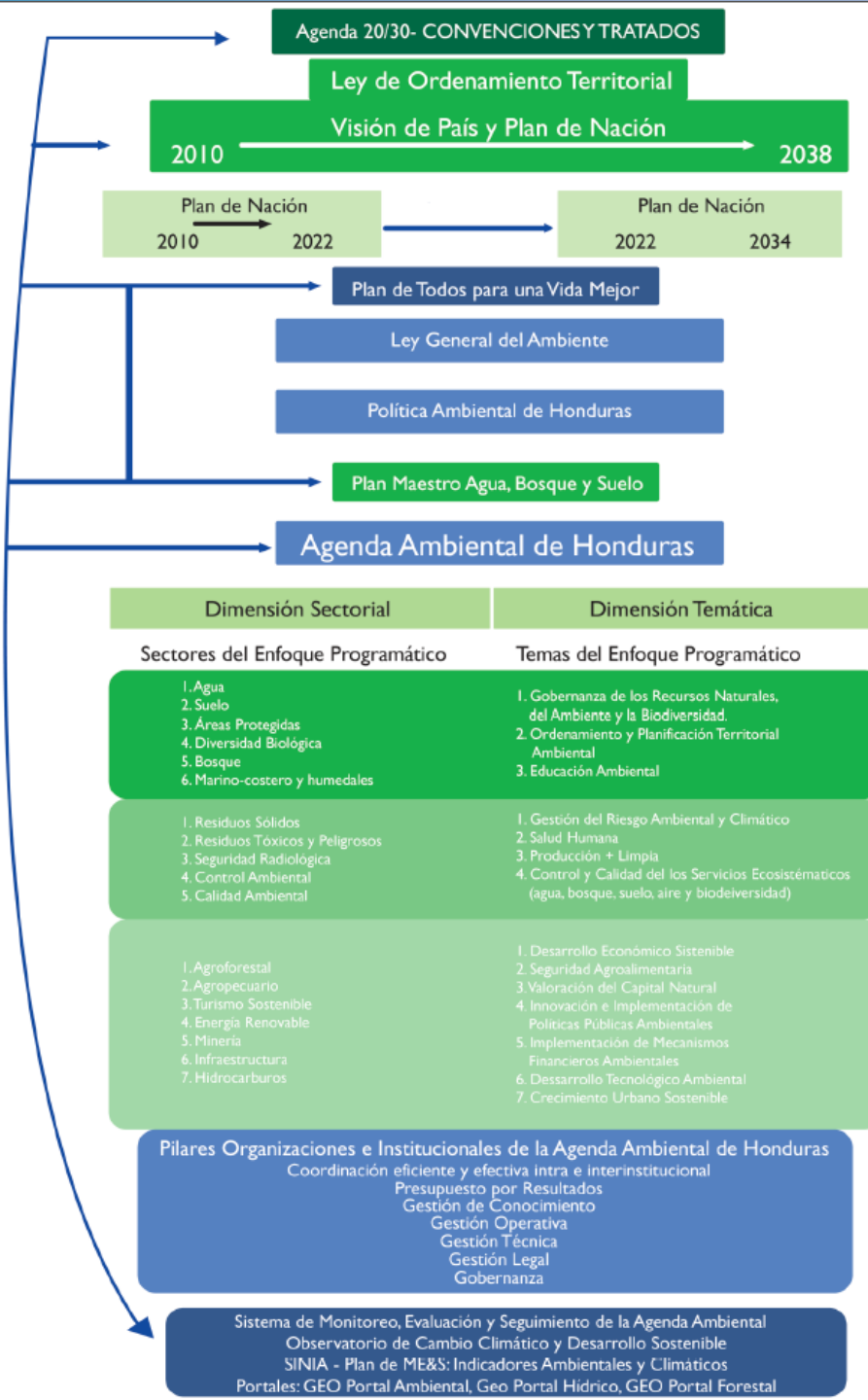
- Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente
 - Instituto Nacional de Estadística
 - Secretaría Técnica de Cooperación
 - Servicio Autónomo de Acueductos y Alcantarillados
 - Secretaría de Industria y Comercio
 - Empresa Nacional de Energía Eléctrica
 - Servicio Meteorológico Nacional
 - Instituto de Conservación y Desarrollo Forestal
 - Instituto Nacional Agrario
 - Banco Central de Honduras
 - Comisión de Prevención y Contingencias
 - Secretaría de Gobernación y Justicia
- En el segundo semestre del año 2008 hubo cambios a nivel directivo en la Secretaría y el nuevo Director de la UPEG no le dio continuidad a lo que se había construido.

Año 2011

A través de un acuerdo de cooperación entre la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente y USAID/CCAD, en el año 2011 se brindó apoyo técnico en el desarrollo de indicadores de aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental, logrando a través de este apoyo la creación del Módulo de indicadores Ambientales de Honduras (MIAH), con el cual se buscaba agilizar el desarrollo de las estadísticas e indicadores ambientales y disponer de una herramienta que facilitara la sistematización de esa información, que permitiera además su acceso en línea por parte de múltiples usuarios.

A pesar de estos avances, por diversas razones este módulo fue perdiendo fuerza y dejó de funcionar.

Enfoque programático de la Agenda Ambiental de Honduras



Programa I - Programa de la Buena Gobernanza de los Recursos Naturales, el Ambiente y la Diversidad Biológica

Conformado por las metas, objetivos y resultados en los sectores y temáticas de biodiversidad; gestión integral del recurso hídrico; gestión de suelos, la gestión de conservación del recurso forestal, la gestión de la vida silvestre y áreas protegidas, gestión de los recursos marino-costeros y los programas de educación y sensibilización ambiental relevante al Programa I. Ver Anexo I para : Indicadores Programáticos, de Desempeño Ambiental, Desempeño Institucional y de Desarrollo Económico Sostenible

Programa II - Programa de Gestión del Riesgo, Control y Calidad Ambiental

Conformado por las metas, objetivos y resultados en los sectores y temáticas de la gestión de riesgos climáticos y ambientales, gestión ambiental; gestión integral de los residuos sólidos; gestión de contaminantes y degradantes ambientales (tóxicos y peligrosos); la gestión del control y calidad ambiental de los servicios ecosistémicos, seguridad radiológica, producción + limpia, salud humana; y el programa de educación y sensibilización ambiental relevante al Programa II. Ver Anexo I para : Indicadores Programáticos, de Desempeño Ambiental, Desempeño Institucional y de Desarrollo Económico Sostenible

Programa III - Programa de Promoción de la Inversión Sostenible y Valoración del Capital Natural

Conformado por las metas, objetivos y resultados en los sectores y temáticas que habilitan la promoción de la energía renovable; la gestión y promoción de minería sostenible; la gestión del usufructo de los bosque y áreas protegidas, la gestión y promoción de la explotación sostenible de los hidrocarburos, el usufructo del recurso hídrico, el sector agropecuario, agroforestal, infraestructura productiva y la valoración del capital natural y sus servicios. El Programa también promueve Proyectos o Programas que incluyan la inversión sostenible en la exploración, explotación y/o usufructo de los recursos naturales y el ambiente a través de leyes, políticas y mecanismos financieros. El programa también contienen un elemento de educación y sensibilización ambiental relevante al Programa III. Ver Anexo I para : Indicadores Programáticos, de Desempeño Ambiental, Desempeño Institucional y de Desarrollo Económico Sostenible.

PLAN DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AGENDA AMBIENTAL DE HONDURAS



MECANISMO DE IMPLEMENTACIÓN AGENDA AMBIENTAL DE HONDURAS

Arquitectura de implementación de la Agenda Ambiental a través del Consejo Consultivo Nacional del Ambiente - COCONA.

El COCONA contará con un Plan de Trabajo propio basándose en los lineamientos de la Agenda Ambiental para la concertación de Acuerdos Inter-Ministeriales e Inter-Sectoriales que demarquen acuerdos mínimos que permitan construir Planes de Trabajo conjuntos entre los Sectores del país, permitiendo a su vez un enfoque programático de las acciones realizadas en materia ambiental a nivel nacional.

AGENDA AMBIENTAL Enfoque Programático

COCONA es el Mecanismo Institucional de MiAmbiente+ para implementar la Agenda Ambiental. La Ley General del Ambiente dicta que el COCONA es el espacio para la concertación de acuerdos temáticos y/o sectoriales como: políticas, proyectos de ley, estrategias, planes y agendas de trabajo que promuevan la conservación, protección, restauración y aprovechamiento sostenible del capital natural

Comités Técnicos Asesores priorizan y definen los Acuerdos Inter-Ministeriales e Inter-Sectoriales para generar los Planes de Trabajo Sectoriales y Temáticos.

COCONA

Comités
Técnicos
Asesores

GESTIÓN
BASADA EN EL
MARCO LEGAL

Enfoque
Programático
a través de la
Gestión por
Resultados

Planes de Trabajo Temáticos



Ordenamiento Territorial Ambiental

Planes de Trabajo Sectoriales



Hidrocarburos

Minas

La Ley General del Ambiente dicta que el Consejo Consultivo Nacional del Ambiente es el espacio institucional para la concertación de acuerdos temáticos y/o sectoriales para concertar: políticas, proyectos de ley, estrategias, planes y agendas de trabajo que promuevan la conservación, protección, restauración y aprovechamiento sostenible del capital natural

DICTAMEN

No. COCONA 01/2018

CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL, Tegucigalpa, M.D.C., a los veinte días de febrero del dos mil dieciocho. Visto para emitir Dictamen del COCONA con base a la información presentada por Mi Ambiente y en cumplimiento a la solicitud del Secretario de Estado en los Despachos de Recursos Naturales, Ambiente y Minas mediante convocatoria de fecha 6 de febrero de 2018, este Consejo Consultivo Nacional Dictamina lo siguiente:

a.- Da por recibida la Propuesta de Ley para la Gestión Integral de Residuos Sólidos de Honduras y recomienda a la Secretaría de Recursos Naturales, Ambiente y Minas - Mi Ambiente presentar inicialmente a la Secretaría de Desarrollo Económico y posteriormente a la Secretaría de Coordinación General de Gobierno para su aprobación.

b.- Cada miembro nos comprometemos a dar cumplimiento y seguimiento a las acciones inmediatas para su ejecución en la búsqueda de soluciones sostenibles para enfrentar los problemas asociados a los residuos sólidos presentados en el Informe COCONA No.1-2018.

c.- Cada miembro debe designar a los titulares y suplentes ante la Comisión Interinstitucional para el Manejo Integral de Residuos Sólidos para la elaboración, supervisión y monitoreo del Plan de Acción.

d.- Este Consejo se compromete a revisar la información presentada por MiAmbiente en relación a la propuesta de actualización de la Política Ambiental de Honduras y la implementación de la Agenda Ambiental de Honduras, mediante la construcción de Acuerdos Interinstitucionales y Sectoriales, así como la asignación de personal técnico y legal de cada institución para su implementación en los planes de trabajo. En este momento se prioriza los sectores Agropecuario y Forestal, Educación, Marítimo y Sectores Productivos, entre otros; Construcción, Industrial y Minero.

Por lo anterior, este Consejo Consultivo Nacional del Ambiente (COCONA), se manifiesta de entera conformidad con el contenido del presente Dictamen y lo expresado en el documento referido visto como propio de este Consejo Consultivo Nacional.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, MDC, a los veinte días del mes de febrero del dos mil dieciocho.

Taller “Implementación del ODS 14 a través de la Agenda Ambiental en el tema marino costero”

ODS 14

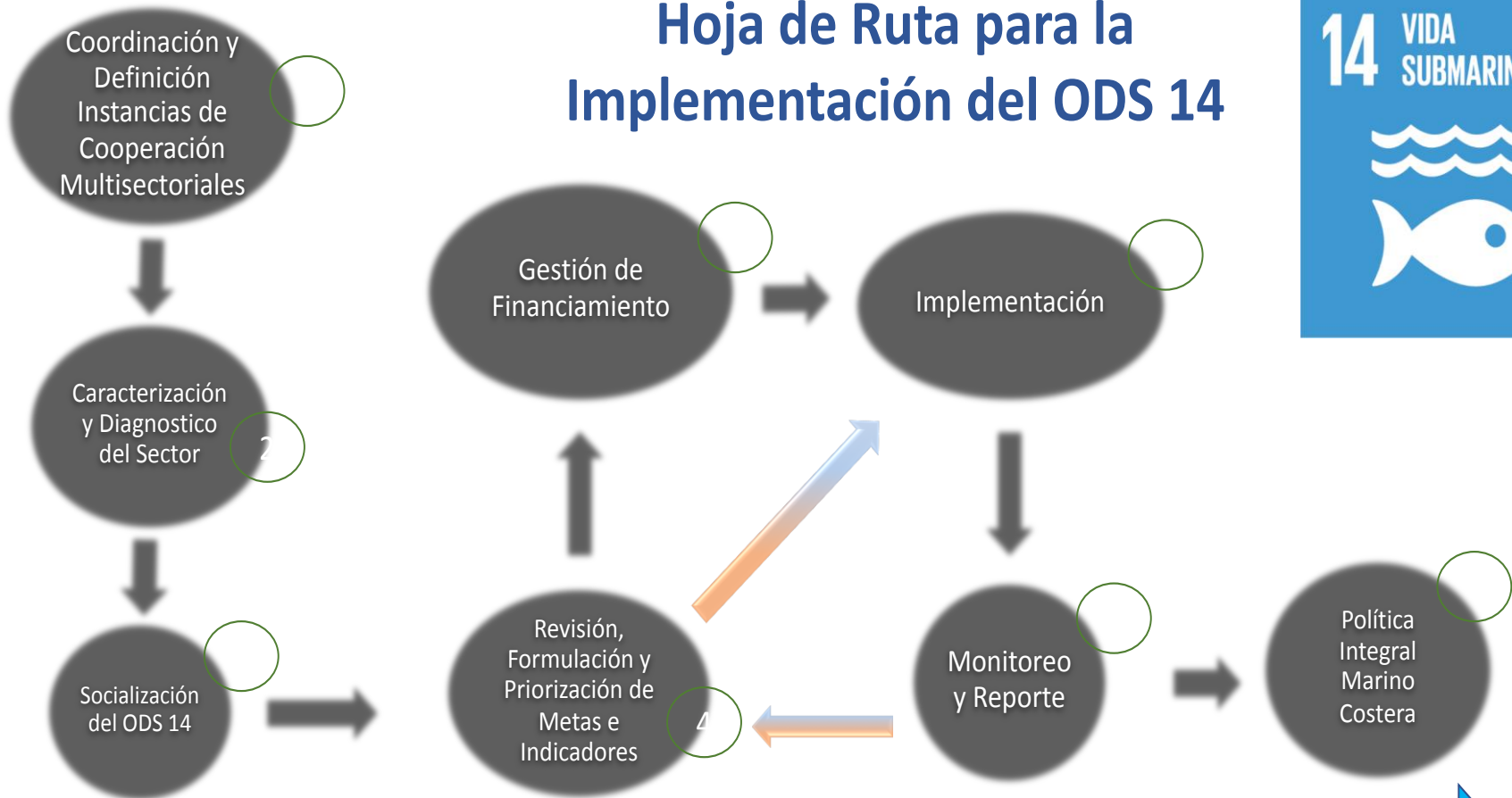


Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

En cumplimiento a la Agenda Ambiental, se convocó al COCONA, acordando el establecimiento de convenios interinstitucionales, para dar cumplimiento, MiAmbiente+ inició un piloto de diálogo y coordinación con la Dirección General de Marina Mercante en el tema marino-costero, con el objetivo de promover la implementación conjunta de acciones que permitan al país cumplir con las metas y objetivos comunes, en particular con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, realizando como punto de partida el Taller de Implementación del ODS 14 a través de la Agenda Ambiental en el tema marino costero.



Hoja de Ruta para la Implementación del ODS 14



COORDINACIÓN

INCIDENCIA POLÍTICA

Taller “Intercambio de experiencias Regionales sobre Conservación y Uso Sostenible de los Recursos Marinos y Costeros en el marco de la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental”

Establecer las herramientas para la protección, el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos marinos y costeros mediante la identificación y adaptación de buenas prácticas internacionales, adecuados a la realidad nacional.



EXPERIENCIAS EN EL DESARROLLO DE ACCIONES EN EL TEMA MARINO COSTERO

F Los representantes de país realizaron sus presentaciones sobre dos directrices generales:

- a) Experiencias Nacionales y locales en la promoción de medidas de conservación y protección de ecosistemas regionales priorizados para enfrentar los efectos del cambio climático en el sector Marino-Costero.
- b) Experiencias nacionales y locales para promover la oferta de bienes y servicios ambientales derivados de ecosistemas marinos y costeros, incluyendo las alternativas económicas a los pobladores de estas zonas, como por ejemplo el turismo sostenible.

En ese marco se realizaron las presentaciones de los siguientes funcionarios de país:

1. Kenrick Derrick Gordon, Belice.
2. Paola Tatiana Saenz, Colombia
3. Rotney Piedra, Costa Rica.
4. Carlos Geovanni Rivera, El Salvador.
5. México no participó, pero se remitió su presentación y documento ejecutivo referente a la Avances y retos en México relacionados con una economía sostenible de océanos en México.
6. Fernando Palacios, Nicaragua.
7. Sr. Marino Abrego, Panamá.
8. Sr. Otto Cordero, República Dominicana.

Se presentaron buenas prácticas en el uso sostenible de los recursos marinos y costeros, las cuales están contenidas en las presentaciones que serán compartidas con los participantes del taller.

Posterior al diálogo entre los participantes se identificaron algunos temas de interés, los cuales se podrían indagar su abordaje a nivel regional de manera complementaria a nivel de cooperación de intercambio de experiencias u otra modalidad a identificar:

- 1- Planes integrado de zonas marino costeras con enfoque eco sistémicos.
- 2- Sensibilización y educación ambiental de las zonas marino costeras.
- 3- Gestión de desechos sólidos.
- 4- Gestión eficiente de áreas protegidas marino costeras.
- 5- Pesquería sustentable.
- 6- Adaptación y mitigación frente al cambio climático en zonas marino costeras.
- 7- Restauración y uso sostenible de manglares, arrecifes y ecosistemas marino costeros
- 8- Ordenamiento de espacios marino costeros
- 9- Manejo de cuenca-costa hidrográficas.
- 10- Vulnerabilidad de las zonas marino costeras.
- 11- Mecanismos de gobernanza.
- 12- Esquemas de Gobernanza para atender el domo térmico.
- 13- Conservación de Tortugas Marinas en la región.

K.G.

Carlos Roberto Izaguirre

Director de Cumplimiento de Gestión por
Resultados/UPEG/SINIA

cizaguirre@miambiente.Gob.hn

directordecumplimientoserna@Gmail.com